

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 8 de febrero de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 8 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Oferta, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta del proceso N° **RECOVID-204-RFB-CW** denominado **“READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL”**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Oferta, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>Sección IX. Condiciones Particulares del Contrato.</p> <p>CGC 45.1 FORMA DE PAGO</p> <p>Pago de la Obra:</p> <p>Se deberá emitir estimaciones de pago de obra ejecutada y medida en campo, cada mes, los primeros 5 días del siguiente mes se deberá presentar la estimación.</p> <p>El pago de las obras ejecutadas será sobre la base de: precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada, de acuerdo a la unidad de medida indicada en el formulario de oferta.</p>	<p>Sección IX. Condiciones Particulares del Contrato.</p> <p>CGC 45.1 FORMA DE PAGO</p> <p>Pago de la Obra:</p> <p>Se deberán emitir estimaciones de pago de obra ejecutada y medida en campo, cada mes, los primeros 5 días del siguiente mes se deberá presentar la estimación.</p> <p>El contratista previa autorización del Administrador de Contrato y Supervisor, podrá presentar más de una estimación al mes.</p> <p>El pago de las obras ejecutadas será sobre la base de: precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada, de acuerdo a la unidad de medida indicada en el formulario de oferta.</p>
2	<p>Sección IV. Formularios de Licitación</p> <p>5. Personal Clave (obligatorio cumplimiento)</p> <p>Personal designado: Residente del Proyecto (según Currículum Vitae).</p> <p>Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto. Con OCHO (8) años de graduado como mínimo, presentar título académico y</p>	<p>Sección IV. Formularios de Licitación</p> <p>5. Personal Clave (obligatorio cumplimiento)</p> <p>Personal designado: Residente del Proyecto (según Currículum Vitae).</p> <p>Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto. Con OCHO (8) años de graduado como mínimo, presentar título académico y carnet vigente emitido por el Viceministerio de vivienda o en su defecto documento que</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	carnet vigente emitido por el Viceministerio de vivienda.	compruebe que está en trámite la solicitud o renovación de carnet.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem